Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad Pdte. Franco, 27 de octubre del 2023.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, el Lic. Roque German Cáceres, Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Pdte. Franco, declara bajo fe de juramento que teniendo en cuenta que la **CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A. con R.U.C. 80020191-4**, fue el único oferente en presentarse en el proceso de licitación de referencia, CONTRATACION DIRECTA N° 31/2023 para la **"REPARACIÓN DE ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN DE LOMADA EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD" ID N° 436.216**, y no habiendo reunido la cantidad de ofertas a la fecha y hora tope indicada en el SIC, recurre a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que expone en su Artículo 4º EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:....inc b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado...."; y, ----------**
Según se desprende de la normativa citada, se da cumplimiento cabal de la misma, exponiendo **que la necesidad de la reparación asfáltica ya que las calles y avenidas mencionadas en el proyecto se encuentran en pésimas condiciones con baches que perjudican el tránsito, muchas veces causales de accidentes y perjuicios materiales a los ciudadanos que lo utilizan diariamente, cabe también mencionar que la construcción de las lomadas es más que necesaria para el control de velocidad sobre la avenida Monday teniendo en cuenta que es una de las avenida más transitada y es un peligro para mucho por las altas velocidades que se circula, y con fin de evitar estos inconvenientes los pobladores del lugar claman por la realización de la obra y así facilitar la circulación de los transeúntes**, por ende, bajo la entera responsabilidad de la Máximo Autoridad y dar continuidad al proceso licitatorio.
Conforme a lo expuesto, existen motivos suficientes para no realizar la prórroga de la apertura de sobres y proseguir con el proceso a razón de que para la Municipalidad de Pdte. Franco, es imprescindible realizar la obra, debido a la naturaleza del llamado y de la urgencia manifestada que con su demora generaría un daño o perjuicio a los intereses de la ciudadanía general
Por lo tanto, declaro bajo fe de juramento y en consecuencia es uso de mis atribuciones legales de la máxima autoridad, se hace responsable de cualquier daño y perjuicio que pueda ocasionar a la Institución Municipal y aclaro que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas. -

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO * Unidad Op. De Contrataciones

LIC. ROQUE GERMAN CACERES
COORDINADOR DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO